MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO

Nro GS-2021- /DIRAF-ARCON 17.5

Bogotá D.C., 30 NOV 2021

Señor
SANTIAGO TOBÓN LÓPEZ
Representante legal de la Firma TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y PAGO INTEGRADO S.A.S.
E-mail: administrativa@prinza.com.co;admon@prinza.com.co;direccion@wi-calling.com
Bogotá D.C.

Asunto: remito copia aprobación garantía única al contrato PN DIRAF No. 06-7-10171-21.

Respetuosamente me permito remitir copia de la aprobación a la garantía única correspondientes al contrato de prestación de servicios PN DIRAF No. 06-7-10171-21, cuyo objeto es la "IMPLEMENTACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE LOS PROTOCOLOS Y BUENAS PRÁCTICAS INTERNACIONALES EN LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD – SIES 123 EN LA POLICÍA NACIONAL", garantía suscrita el 30 de noviembre de 2021, es de anotar que la minuta del contrato pueden ser consultada en la plataforma de SECOP II. Lo anterior con el fin se de cumplimiento al objeto contractual en los términos y condiciones especificados en el contrato.

Para la facturación deberá tener en cuenta la circular externa 016 del 09/03/2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio de la cual se implementa el *"Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito"*, la cual es de obligatorio cumplimiento a partir del 01 de abril de 2021, siendo que apropie para el efecto la Directiva Presidencial 09 del 17/09/2020 *"Lineamientos para el pago a los proveedores del estado"* y la Resolución No. 000042 del 05/05/2020 *"Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación."*

Atentamente,

Capitán **YULY KATHERINE BELTRÁN GUTIÉRREZ**
Jefe Grupo Contractual y Seguimiento

Elaborado: SI. Alejandro Romero Pinzón
Fecha de elaboración: 30-11-2021
Ubicación: c:\\mis documentos\procesos 2021

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá D.C.
Teléfonos 515 90 00 Ext 9939
diraf.arcon-gucon11@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Fiel copia del original aa.mm.aa

INFORMACIÓN PÚBLICA